

CÉDULA DE PUBLICACIÓN

EN LA CIUDAD DE OAXACA DE JUÁREZ, SIENDO LAS CATORCE HORAS DEL DÍA VEINTISIETE DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTICINCO, EL SECRETARIO EJECUTIVO DE LA COMISIÓN ESTATAL DE PROCESOS ELECTORALES EN OAXACA **FERNANDO MARTINEZ ALONSO**, CON DOMICILIO EN BOULEVARD MANUEL RUIZ NUMERO CIENTO DIECINUEVE, COLONIA REFORMA, OAXACA DE JUAREZ, OAXACA, PROCEDO A **PUBLICAR** EN LOS ESTRADOS FÍSICOS Y ELECTRÓNICOS DEL COMITÉ DIRECTIVO ESTATAL, EL "**ACUERDO POR EL CUAL LA COMISIÓN ESTATAL DE PROCESOS ELECTORALES EN OAXACA DECLARA PROCEDENTE LA RENUNCIA DE MARIA DOLORES ZENAIDA REYES HERNANDEZ Y HUGO DANIEL JUAREZ REYES PARA PARTICIPAR EN LA ASAMBLEA MUNICIPAL DE OAXACA DE JUAREZ EN EL PROCESO ELECTIVO PARA INTEGRAR EL CONSEJO ESTATAL DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL EN EL ESTADO DE OAXACA**". -----

ASÍ LO PUBLICA Y FIRMA EL SECRETARIO EJECUTIVO DE LA COMISIÓN ESTATAL DE PROCESOS ELECTORALES EN OAXACA. ----- **DOY FE.**



FERNANDO MARTÍNEZ ALONSO
Secretario Ejecutivo De La Comisión
Estatl De Procesos Electorales En Oaxaca

ACUERDO POR EL CUAL LA COMISIÓN ESTATAL DE PROCESOS ELECTORALES EN OAXACA DECLARA PROCEDENTE LA RENUNCIA DE MARIA DOLORES ZENAIDA REYES HERNANDEZ Y HUGO DANIEL JUAREZ REYES PARA PARTICIPAR EN LA ASAMBLEA MUNICIPAL DE OAXACA DE JUAREZ EN EL PROCESO ELECTIVO PARA INTEGRAR EL CONSEJO ESTATAL DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL EN EL ESTADO DE OAXACA.

RESULTANDO

- I. El día cuatro de agosto de dos mil veintitrés, mediante al acuerdo **CPN/SG/017-19/2023** de la Comisión Nacional de Procesos Electorales, se aprobó la integración de la Comisión Estatal de Procesos Electorales del Comité Directivo Estatal del Partido Acción Nacional en Oaxaca para el periodo 2023-2026, quedando integrada de la siguiente manera: Presidente, Luis Andrés Esteva Melchor; Integrantes, Irma Carolina Cruz y Gabriela Ivette Quiroz Trinidad.
- II. En sesión de fecha nueve de diciembre de dos mil veinticuatro la Comisión Estatal de Procesos Electorales en Oaxaca nombra al licenciado **Fernando Martínez Alonso** como titular de la Secretaría Ejecutiva de la Comisión.
- III. El día nueve de junio de dos mil veinticinco, mediante al acuerdo **CPN/SG/15/2025**, la Comisión Permanente del Consejo Nacional aprueba y se publica las convocatorias a la **XXVI Asamblea Nacional Ordinaria y XX Asamblea Nacional Extraordinaria** a celebrarse mismas que se llevarán a cabo de forma simultanea el veintinueve de noviembre de dos mil veinticinco.
- IV. El día trece de junio de dos mil veinticinco, mediante el acuerdo **CEN/SG/008/2025**, el Comité Ejecutivo Nacional aprueba y publica las Acciones Afirmativas para garantizar la Paridad de Género en la Integración del Consejo Nacional 2025-2028.
- V. El día siete de julio de dos mil veinticinco, la Secretaría Nacional de formación y Capacitación expide la convocatoria y lineamientos para le proceso de evaluación de aspirantes a integrar el Consejo Estatal 2025-2028 en el estado de Oaxaca, misma que es publicada en estrados físicos y electrónicos por Karen Michel González Márquez Secretaria General del Comité Ejecutivo Nacional.
- VI. El día siete de julio de dos mil veinticinco, mediante la providencia **SG/043/2025**, emitida por el Presidente Nacional con relación a la autorización de la Convocatoria y Lineamientos para la Asamblea Estatal en Oaxaca, para elegir a las Consejeras y Consejeros Nacionales que corresponden a la entidad, así como al Consejo Estatal, es publicada en estrados físicos y electrónicos por Karen Michel González Márquez.

- VII.** El día diez de julio de 2025, se publica en estrados físicos y electrónicos fe de erratas a las providencias emitidas por el presidente nacional, con relación a la autorización de la convocatoria y lineamientos para la asamblea estatal en Oaxaca, para elegir a las consejeras y consejeros que corresponden a la entidad, así como al consejo estatal, del documento identificado como **SG/043/2025**.
- VIII.** El día veintinueve de julio de 2025, mediante la providencia **SG/080/2025** se aprueba y se publica las acciones afirmativas para garantizar la paridad de género en las candidaturas a las presidencias de los Comités Directivos Municipales en los estados de México, Michoacán, Morelos, Nayarit, **Oaxaca**, Puebla y Tamaulipas.
- IX.** El día seis de agosto de dos mil veinticinco es publicada la providencia con relación a la autorización de las convocatorias y la aprobación de las normas complementarias para las asambleas municipales en el estado de Oaxaca para elegir propuestas al Consejo Nacional, al Consejo Estatal; las y los delegados numerarios a la asamblea estatal y nacional; así como a la presidencia e integrantes de Comités Directivos Municipales, identificado con el documento **SG/092/2025**.
- X.** El día veintinueve de agosto de dos mil veinticinco es publicada en estrados físicos y electrónicos la convocatoria y normas complementarias para la Asamblea Municipal de Oaxaca de Juárez.
- XI.** El día doce de septiembre de dos mil veinticinco se publicó en estrados físicos y electrónicos el acuerdo de procedencia de registros al consejo estatal de los municipios; Heroica Ciudad de Ejutla de Crespo, Salina Cruz, San Pedro Mixtepec, Santiago Pinotepa Nacional, **Oaxaca de Juárez**, San Juan Bautista Valle Nacional y San Pedro Tapanatepec, siendo los siguientes para la asamblea municipal de Oaxaca de Juárez:

MUNICIPIO	GENERO	NOMRE COMPLETO
OAXACA DE JUAREZ	MUJER	ADRIANA SOLEDAD LOPEZ JIMENEZ
	MUJER	IRENE MARTINEZ VILLEGAS
	MUJER	GREGORIA TRINIDAD LOPEZ
	MUJER	ANA VICTORIA LOPEZ SOLIS
	MUJER	CECILIA SYLVIA SANTIAGO JOSE

	MUJER	MARIA DOLORES ZENaida REYES HERNANDEZ
	MUJER	ILSE ARACELI JIMENEZ GUZMAN
	HOMBRE	LUIS ZARATE ARAGON
	HOMBRE	LUIS LEON FLORES
	HOMBRE	LUIS OCTAVIO MARTINEZ CARDENAS
	HOMBRE	VICTOR MANUEL AGUILAR GUTIERREZ
	HOMBRE	SAMUEL RUBEN GRIS LOPEZ
	HOMBRE	ANGEL GABRIEL MARTINEZ PEDRO
	HOMBRE	HUGO DANIEL JUAREZ REYES
	HOMBRE	ANGEL MORENO RAMIREZ
	HOMBRE	MARIO ANTONIO ESTEVA TORRALVA

XII. El día veintiséis de septiembre se recibe escrito de renuncia de María Dolores Zenaida Reyes Hernández como aspirante a participar en la Asamblea Municipal de Oaxaca de Juárez para participar en el proceso electivo al Consejo Estatal del Partido Acción Nacional en el Estado de Oaxaca.

XIII. El día veintisiete de septiembre se recibe escrito de renuncia de Hugo Daniel Juárez Reyes como aspirante a participar en la Asamblea Municipal de Oaxaca de Juárez para participar en el proceso electivo al Consejo Estatal del Partido Acción Nacional en el Estado de Oaxaca.

CONSIDERANDO

1. Con fundamento en el inciso c) del numeral 13 de las normas complementarias para las Asambleas Municipales del Partido Acción Nacional en Oaxaca, la Comisión Estatal de Procesos Electorales en Oaxaca tiene la facultad de aprobar la procedencia de la solicitud de registro de los aspirantes que cumplan con los requisitos para participar en la elección del Comité Directivo Municipal, así como de las propuestas al Consejo Nacional correspondientes a la entidad y al Consejo Estatal en Oaxaca, o en su caso, la improcedencia respectiva.

2. Atendiendo a que en fecha veintiséis y veintisiete de septiembre se recibieron de manera personal las renunciaciones de María Dolores Zenaida Hernández Reyes y Hugo Daniel Juárez Reyes para participar en la Asamblea Municipal de Oaxaca de Juárez, es procedente las renunciaciones presentadas.

Por lo anterior, el pleno de la Comisión Estatal del Procesos Electorales;

ACUERDA

PRIMERO. - Se aprueban las solicitudes de renuncia presentadas por María Dolores Zenaida Reyes Hernández y Hugo Daniel Juárez Reyes para la Asamblea Municipal de Oaxaca de Juárez para participar en el proceso electivo del Consejo Estatal del Partido Acción Nacional en el Estado de Oaxaca, quedando los registros de la siguiente manera:

MUNICIPIO	GENERO	NOMBRE COMPLETO
OAXACA DE JUAREZ	MUJER	ADRIANA SOLEDAD LOPEZ JIMENEZ
	MUJER	IRENE MARTINEZ VILLEGAS
	MUJER	GREGORIA TRINIDAD LOPEZ
	MUJER	ANA VICTORIA LOPEZ SOLIS
	MUJER	CECILIA SYLVIA SANTIAGO JOSE
	MUJER	ILSE ARACELI JIMENEZ GUZMAN
	HOMBRE	LUIS ZARATE ARAGON
	HOMBRE	LUIS LEON FLORES
	HOMBRE	LUIS OCTAVIO MARTINEZ CARDENAS
	HOMBRE	VICTOR MANUEL AGUILAR GUTIERREZ
	HOMBRE	SAMUEL RUBEN GRIS LOPEZ
	HOMBRE	ANGEL GABRIEL MARTINEZ PEDRO
	HOMBRE	ANGEL MORENO RAMIREZ
	HOMBRE	MARIO ANTONIO ESTEVA TORRALVA

SEGUNDO. - Publíquese el presente acuerdo en los estrados físicos y electrónicos del Comité Directivo Estatal del Partido Acción Nacional en Oaxaca, en el apartado de la página <https://www.pancdeoaxaca.com/estrados electronicos>



LUIS ANDRES ESTEVA MELCHOR
PRESIDENTE DE LA COMISION ESTATAL DE
PROCESOS ELECTORALES EN OAXACA



FERNANDO MARTINEZ ALONSO
SECRETARIO EJECUTIVO